**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-11-2017**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000095517. Tema: Nombre de las partes que promovieron diversos juicios de amparo directo.

A solicitud del Presidente del Comité de Transparencia se deja en lista el presente punto. Es aprobado por unanimidad.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 132, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomando en cuenta la complejidad del análisis jurídico que conlleva la determinación de la información como pública, reservada o confidencial de la información solicitada, así como las cargas de trabajo que enfrentan los diversos órganos y áreas de este Alto Tribunal involucradas en la resolución que corresponde emitir a este Comité, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga por 10 días hábiles que concluyen el día catorce de junio de dos mil diecisiete.

**2.** Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-11-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000084517. Tema: Número de

elementos de seguridad asignados a servidores públicos. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

> ***"ÚNICO. Se confirma la clasificación de información y la reserva por el plazo de cinco años, en los términos expresados en la presente resolución."***

**3.** Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-17-2017**. Integrante Contralor. Folios 0330000082217 y 0330000083017. Tema: Contratos y facturas por compra de madera o productos manufacturados de madera. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

> ***"PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el considerando III, apartado 1.1. - - - SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el considerando III, apartado 1.2. - - - TERCERO. Se requiere un informe la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, conforme a lo indicado en el considerando III, apartado 2.1. de la presente resolución. - - - CUARTO. Se requiere un informe la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad en los términos establecidos en el considerando III, apartado 2.2. - - - QUINTO. Se estima satisfecha la solicitud de información en términos de lo señalado en el considerando III, apartado 3. - - - SEXTO. Se requiere a las Direcciones Generales de Recursos Materiales y de Infraestructura Física en los términos del considerando III, apartado 4. - - - SÉPTIMO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial realice las acciones señaladas en esta resolución."***

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

**EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.**

**EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES, MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO DAZA.**

**EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ.**

Esta hoja corresponde al Acta de la Octava Sesión Pública Extraordinaria celebrada el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM